

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que sule los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 13 de octubre de 1999, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 10 de noviembre de 1999, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación en forma a los demandados rebeldes, para el caso de no poderse practicar en el domicilio que consta en autos.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Urbana.—Casa sin número de la calle Coronil, hoy marcada con el número 51 de la calle Alcázar de Toledo, en las Cabezas de San Juan (Sevilla), ocupa una superficie aproximada de 200 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Utrera al tomo 679, libro 88, folio 127, finca número 3.575. Un tercio indiviso de la tercera parte, o sea una novena parte.

Tipo de tasación: 1.111.111 pesetas.

Urbana.—Piso número 2, vivienda letra B, que ocupa la parte posterior derecha de la planta del edificio casa número 1, de la calle principal, hoy calle General Riego, número 1, sita en Las Cabezas de San Juan (Sevilla), al sitio de Las Pedreras. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Utrera al tomo 1.489, libro 187, folio 166 vuelto, finca número 6.665.

Tipo de tasación: 4.000.000 de pesetas.

Dado en Lebrija a 16 de marzo de 1999.—La Juez, Matilde Lepe Borrego.—El Secretario.—25.730.

L'HOSPITALET DE LLOBREGAT

Edicto

Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Hospitalet de Llobregat,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 22/1999, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, contra «Intereselec, Sociedad Limitada», en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán. Se señala para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 26 de julio de 1999, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 074700018002599, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirvan de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 27 de septiembre de 1999, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 27 de octubre de 1999, a las diez treinta horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

Lote 1:

Entidad número 22. Plaza de aparcamiento señalada con el número 21, ubicada en la planta sótano segundo del edificio sito en L'Hospitalet de Llobregat, calle Buenos Aires, número 11; de superficie 12 metros 10 decímetros cuadrados. Linda: Al frente, entrando, zona rodadura; al fondo, con pared que la separa de la finca de don Juan Bonvehí; derecha, con pared que la separa de la finca de don Bartolomé Llagostera, e izquierda, con plaza número 22.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 7 de L'Hospitalet de Llobregat, en el tomo 1.379, libro 190, sección cuarta, folio 206, finca número 12.449, inscripción segunda de hipoteca.

Tipo de subasta: 2.620.000 pesetas.

Lote número 2:

Entidad número 23. Plaza de aparcamiento señalada con el número 22, ubicada en la planta sótano segundo del edificio sito en L'Hospitalet de Llobregat, calle Buenos Aires, número 11; de superficie 10 metros 90 decímetros cuadrados. Linda: Al frente, entrando, zona rodadura; al fondo, con pared que la separa de la finca de don Juan Bonvehí; derecha, con plaza número 21, e izquierda, con plaza número 23.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 7 de L'Hospitalet de Llobregat, en el tomo 1.379, libro 190, sección cuarta, folio 209, finca número 12.450, inscripción segunda de hipoteca.

Tipo de subasta: 2.620.000 pesetas.

Dado en L'Hospitalet de Llobregat a 20 de mayo de 1999.—La Secretaria, Gloria Morchón Izquierdo.—25.741.

LLEIDA

Edicto

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha, recaída en autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 10/1999, que se siguen ante este Juzgado de Primera Instancia número 5 de los de Lleida y su partido, a instancia del Procurador de los Tribunales señor Daura, en nombre y representación de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y La Rioja (Ibercaja), contra doña María Luisa Bautista Lucha e ignorados herederos o herencia yacente de don Gaspar Morros Mota, se saca a la venta en pública subasta, por término de veinte días, el bien hipotecado que con su valor de tasación se expresará, en las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en la subasta, deberán los postores consignar, previamente, en establecimiento destinado al efecto el 20 por 100 del tipo pactado en la escritura de constitución de hipoteca.

Segunda.—Los licitadores podrán presentar también sus posturas por escrito, en pliego cerrado, depositado en la Secretaría del Juzgado con anterioridad a la hora de su celebración, debiendo de hacer previamente la consignación como se establece en el apartado anterior.

Tercera.—El remate podrá hacerse con facultad de cederlo a tercero.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados; los licitadores aceptarán como bastante la titulación, sin que puedan exigir otros títulos.

Quinta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Asimismo, y a los efectos del párrafo final de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, por medio del presente se notifica a los deudores hipotecarios citados la celebración de las subastas que se señalan y se indicarán a continuación, para el caso de no poderse hacer personalmente en el domicilio hipotecario designado al efecto, y si hubiere lugar, al actual titular de la finca.

Séptima.—Tendrá lugar a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Lleida, edificio «Canyeret», planta primera, en las siguientes fechas:

Primera subasta: El día 10 de septiembre de 1999, en ella no se admitirán posturas que no cubran las del tipo de tasación pactado en la escritura de constitución de hipoteca. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte,

Segunda subasta: El día 8 de octubre de 1999, sirviendo de tipo el 75 por 100 de la primera, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo. De darse las mismas circunstancias, se celebrará,

Tercera subasta: El día 12 de noviembre de 1999, sin sujeción a tipo y debiendo depositar, previamente, el 20 por 100 del tipo que salió a segunda subasta.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado o en el supuesto de que los señalamientos coincidieran en sábado o festivo, se trasladará al día siguiente hábil, a igual hora.

El bien hipotecado objeto de la presente subasta es el siguiente:

Urbana.—Entidad número 15. Piso primero, puerta primera, vivienda tipo M, de la casa en esta ciudad, escaleras números 1, 2 y 3, en el pasaje San Jerónimo, y números 4 y 5, en el camino de Corbins. De superficie construida 103 metros 75 decímetros cuadrados y útil de 84 metros 2 decímetros cuadrados. Se compone de varias dependencias. Linda: Al frente, camino de Corbins; derecha, entrando, patio de luces, escalera de acceso y piso puerta segunda de la misma planta y escalera; fondo, escalera de acceso, patio de luces y piso puerta primera